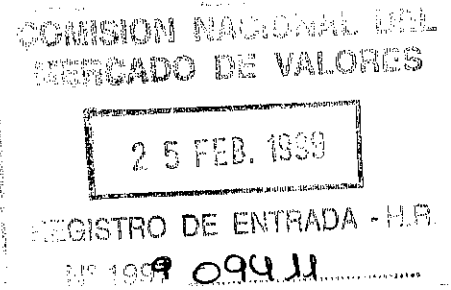


# Telefonica

FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ  
*Director General de Finanzas Corporativas*



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En la reunión del Consejo de Administración de "Telefónica, S.A.", celebrada en Sintra (Portugal), los días 24 y 25 del presente mes de febrero, ha presentado formalmente su dimisión como Consejero de la Compañía, por razones personales, D. Miguel Zorita Lees, y el Consejo de Administración, a propuesta de Argentaria, ha acordado por unanimidad designar a D. José Maldonado Ramos para cubrir la vacante de Consejero dejada por el Sr. Zorita, conforme al artículo 138 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Por otra parte, el Consejo de Administración ha acordado someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para los próximos días 25 y 26 de marzo, entre otros acuerdos, los dos siguientes de especial relevancia:

- a) El desdoblamiento ("Split") de las acciones que integran actualmente el capital social de la Compañía, mediante división por tres de cada una de ellas, con ajuste del valor nominal de cada acción a un euro conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Introducción del Euro. Ello significará que, tras la consiguiente reducción del capital social y abono del importe de la

reducción en una cuenta de reserva indisponible, el valor nominal de la acción quedará fijado en un euro.

- b) Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición, que se asignarán gratuitamente a quienes sean accionistas en el momento de acordarse la ejecución del acuerdo por parte del Consejo de Administración, a razón de una acción nueva por cada cincuenta acciones de las que sean titulares.

Madrid, 25 de febrero de 1.999